



**RESOLUCION EXENTA N° AYS-F-00173
MAT: DECLARA TERMINO DE
PROYECTO CODIGO 11 370101 00043-23
ENTRE FOSIS Y LA JUNTA DE VECINOS NRO
5 REPOLLAL BAJO
COYHAIQUE, 26-06-2024**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.989 Orgánica del FOSIS publicada en el Diario Oficial del 19 de Julio de 1990 y sus normas reglamentarias que la complementan, en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 75 de 19 de Enero de 2021, modificada por Resolución Exenta Nro FC-F-00066 de 26 de Enero de 2023 y Resolución Exenta RA Nro 422/796/2023 de 28 de Diciembre de 2023 de Fosis Central que prorroga contrata de funcionarios que indica; y la Resolución Exenta RA Nro. 422/51/2024 de 18 de Enero de 2024, ambas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Contrato suscrito entre el FOSIS y La Junta de Vecinos Nro 5 Repollal Bajo, con fecha 18 de Agosto de 2023, aprobado por Resolución Exenta N° AYS-F-0277 de 06 de Octubre de 2023 relativa al Proyecto 11 370101 00043-23 denominado "RESCATANDO LAS TRADICIONES FOGONERAS EN REPOLLAL BAJO".
- 2.- Los informes de término del proyecto emitido por el Ejecutor, de supervisión y del representante regional del FOSIS, incluidas las observaciones y opiniones de los beneficiarios del proyecto que allí se manifiestan.
- 3.- La necesidad de dar por terminado el proyecto referido y de establecer el destino de los bienes del proyecto.
- 4.- La declaración del Ejecutor cuyo texto se inserta.

RESUELVO:

- 1.- Declárase terminado el proyecto individualizado en los considerandos de esta resolución, de acuerdo a la declaración del Ejecutor, cuyo texto es el siguiente :

"En Repollal Bajo, a 20 de Abril de 2024, doña Marlene Chiguay Carimoney, Presidenta y don Darwin Chiguay Chiguay, Tesorero, de La Junta de Vecinos Nro 5 Repollal Bajo de Guaitecas, ambos con domicilio en Repollal Bajo s/n comuna de Guaitecas, en adelante el Ejecutor declara y solicita lo siguiente:

PRIMERO : El Compareciente, en el marco del Programa Organizaciones en Acción, ha celebrado con el FOSIS un contrato para la ejecución del Proyecto N° 11 370101 00043-23, que fue aprobado por Resolución Exenta F-00277 de 06 de Octubre de 2023.

SEGUNDO : Atendido que el proyecto señalado se llevó a cabo satisfactoriamente, y sin perjuicio de las facultades de la Contraloría General de la República y de la obligación de proveer al FOSIS toda información que éste le solicite, el compareciente viene en solicitar



se declare formalmente terminado el proyecto y que se restituyan y cancelen las garantías que se han constituido.

TERCERO : El compareciente declara a su vez que el FOSIS no tiene pendiente a su favor obligación alguna, y que renuncia a toda acción, derecho o reclamo en contra del FOSIS que pudiera derivarse del contrato referido en la cláusula primera de este documento.

CUARTO : El compareciente declara en este acto, que con el aporte no reembolsable otorgado por el Fosis, se adquirieron los bienes y materiales indicados en inventario adjunto.

El compareciente solicita asimismo que dichos bienes tengan el destino siguiente: Junta de Vecinos Nro 5 Repollal Bajo..-

QUINTO : La personería de doña Marlene Chiguay Carimoney, y don Darwin Chiguay Chiguay, para actuar en representación del ejecutor, consta en certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro obtenido de servicio de registro civil e identificación con fecha 14 de Julio de 2023, folio 500518615225. Hay firmas ilegibles y pie de firma de la representante del Ejecutor.

- 2.- Devuélvase y cancélense, en su caso, las garantías que fueron constituidas por el Ejecutor para asegurar el fiel y oportuno cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 3.- Determínese el destino de los bienes a: Junta de Vecinos Nro 5 Repollal Bajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

María
Fernanda
Leiva Muñoz

Firmado digitalmente
por María Fernanda
Leiva Muñoz
Fecha: 2024.06.26
14:46:12 -04'00'

**MARIA FERNANDA LEIVA MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**

**MLM/MSVS/MCS/JUM
ANEXOS: SI CORRESPONDE
DISTRIBUCIÓN**



REGLAMENTO DE USO E INVENTARIO DE BIENES ORGANIZACIONES EN ACCION

Código proyecto 11-370101-00043-23	Ejecutor Junta de Vecinos N° 5 Repollal Bajo	Nombre de la agrupación Junta de Vecinos N° 5 Repollal Bajo
Comuna Guaitecas	Monto aporte FOSIS \$ 2.219.544	Fecha de firma del reglamento

A. INVENTARIO DE BIENES.

Descripción	Cantidad
Lavafondo	1
Mesón acero inoxidable	1
Campana	1
Ventanas	2
Puerta	1
Cemento (bolsas)	10
Cocina a gas 4 platos	1
Hervidor	1

DIRECTIVA

Firma

Nombre Marlene Chiguay Carimoney

Rut 12.761.939-5

Firma

Nombre Darwin Chiguay Chigay

Rut 20.031.705-K